

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24134 OPEN CORNER VENDING PLUS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/10 J, dimanante de Autos número 121/09 J, a instancia de Natalia Pineda Asián contra "Open Corner Vending Plus, S.L.", en la que con fecha 06/07/10, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Open Corner Vending Plus, S.L." con Cif n.º B91608398, en situación de insolvencia por importe de 2.501,37 euros de principal, más la cantidad de 500,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis.

ID: A100054515-1